

DECRETO N° 3816

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

07 NOV 2013

VISTO:

Los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 0413; 0414; 0407; 0408, 0409; 0410; 0411; 0412; y 0415 de fecha 13 de junio de 2013, para la designación de Fiscales del Ministerio Público de la Acusación con competencia en las Circunscripciones Judiciales Nros.: 1, Sede Santa Fe; 2, Sedes Rosario, Cañada de Gómez y Casilda y 4, Sede Reconquista; de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4098;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º: Designanse los siguientes Fiscales del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 13.013 que a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

FISCALES

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 1

Sede Santa Fe

-Doctor ESTANISLAO DAVID GIAVEDONI (Clase 1973 - M.I. 23.171.562)

-Doctor MARÍA CAROLINA PARODI (Clase 1963 - M.I. 16.461.986)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Sede Rosario

-Doctor PABLO SEBASTIÁN PINTO (Clase 1975 - M.I. 24.586.899)

-Doctor MIGUEL SALVADOR ERNESTO MORENO (Clase 1971 - M.I. 21.938.950)

-Doctor ANÍBAL RAÚL VESCOVO (Clase 1966 - M.I. 17.462.432)

-Doctor FLORENTINO MALAPONTE (Clase 1978 - M.I. 26.662.067)

Sede Cañada de Gómez

-Doctora NATALIA BENVENUTO (Clase 1974 - M.I. 24.327.217)

Sede Casilda

-Doctora MARIANELA LUNA (Clase 1980 - M.I. 27.759.695)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 4

Sede Reconquista

-Doctor ALDO HÉCTOR GEROSA (Clase 1965 - M.I. 17.071.425)

ARTICULO 2º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

BONFATTI

10455
